

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2286

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 29 de junio de 2011

Término del artículo 113: 8 de julio de 2011:

SUMARIO: **Día** del Biólogo, a celebrarse en la Argentina el 27 de junio de cada año. Adhesión. **Gallardo**. (1.213-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que adhiere al Día del Biólogo, a celebrarse el 27 de junio de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día del Biólogo, a celebrarse en la Argentina el día 27 de junio de cada año.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2011.

Graciela M. Giannettasio. – Sandra A. Rioboó. – Juan C. Díaz Roig. – Carmen R. Nebreda. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel

Á. Barrios. – María E. Bernal. – Hugo Castañón. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Christian A. Gribaudo. – Fernando A. Iglesias. – Jorge A. Obeid. – Mirta A. Pastoriza. – Adriana V. Puiggrós. – Marta B. Quintero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se adhiere al Día del Biólogo, que se celebra en la Argentina el 27 de junio de cada año. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir al Día del Biólogo que se celebra en la Argentina el 27 de Junio de cada año.

Miriam G. Gallardo.